



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1605

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 19 de Enero de 2022

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

FE DE ERRATAS

Con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, se hace saber que en el Periódico Oficial de Estado de Campeche, número 1605, Año VII, Sección Administrativa del día miércoles 19 de enero de 2022, se publicó la **CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO PERSONAS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE INTEGRARÁN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE (SIPINNA ESTATAL)**, misma que en las páginas 6 y 7 presenta un error que se solventa a continuación:

DICE:

4.2. Plazos y horarios para la recepción de las candidaturas:

Las propuestas deberán ser presentadas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y hasta las 11:59 horas del ____ (fecha límite). De manera física se recibirán de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, en la oficina de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, ubicadas en la dirección señalada en el inciso A del apartado de lugar y plazo de presentación de las propuestas. Asimismo, se recibirán de manera electrónica con las precisiones realizadas en el inciso B del mismo apartado.

Dado en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a ____ de ____ del Licda. Lilitiana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.- Rúbrica.

DEBE DECIR:

4.2. Plazos y horarios para la recepción de las candidaturas:

Las propuestas deberán ser presentadas al día siguiente de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y hasta las 11:59 horas del 20 de febrero de 2022 (fecha límite). De manera física se recibirán de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, en la oficina de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, ubicadas en la dirección señalada en el inciso A del apartado de lugar y plazo de presentación de las propuestas. Asimismo, se recibirán de manera electrónica con las precisiones realizadas en el inciso B del mismo apartado.

Dado en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a 19 de enero del 2022. Licda. Lilitiana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.- Rúbrica.

